

Europa Press.- Por eso el PP retira su enmienda a la totalidad con texto alternativo.

Los grupos del Congreso han acordado mejorar la adaptación de la normativa española a la Convención internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad al proceso de tramitación de enmiendas parciales. Con ese fin, el PP ha retirado del debate plenario de este jueves su enmienda a la totalidad con texto alternativo, al presentado por el Gobierno, en aras de un "mayor consenso" parlamentario así como de "eficacia".

El diputado que ha defendido el texto alternativo del PP, Francisco Vañó, ha explicado, en declaraciones a Europa Press, que todas las formaciones políticas han considerado que el mejor procedimiento para tramitar esta adaptación no era en un texto alternativo al Gobierno sino el trámite de enmiendas.

"No quería destacarme. Se trata de eficacia para las personas con discapacidad y en aras de la misma y del consenso", ha reiterado el diputado 'popular'. En este sentido, ha subrayado su petición al PSOE porque tenga "altura de miras" a la hora de ampliar su texto y mejorar sus "carencias".

Así, ha argumentado que el texto alternativo del Gobierno plantea la modificación de 11 normativas, mientras que el suyo lo amplía a 22, "es más ambicioso" porque considera que la discapacidad afecta a cerca de cuatro millones de españoles que todavía no tienen resueltos sus problemas.

PAJÍN LLEGA TARDE

La ministra del ramo, Leire Pajín, que es la encargada de defender en primer lugar el texto presentado por el Gobierno, ha sido la última en comparecer en el Pleno al llegar tarde por acudir a un acto del Ministerio de Sanidad.

En su exposición, ha agradecido al PP la retirada del texto alternativo, al tiempo que ha considerado que el espíritu de consenso es el que debe "presidir" este trámite parlamentario y así "lo quieren" los colectivos sociales.

Eso sí, ha reconocido que el proyecto de ley del Gobierno será mejorado por las formaciones políticas en el proceso de presentación de enmiendas, a la vez que ha destacado que los todos los políticos también representan al colectivo de personas con discapacidad, por lo que tienen que ser "especialmente sensibles y dar ejemplo" en la materia.

En este sentido, ha indicado que la adaptación normativa a la Convención de Discapacidad de Naciones Unidas supone "un gran paso para la igualdad de oportunidades". Es más, ha destacado que España es un "país de referencia" en implantación de políticas de esta índole.

Desde UPyD, Rosa Díez, ha reiterado que es necesario subsanar las omisiones que presenta el texto del Gobierno y que además están avaladas por diversos estudios. Mientras, desde ERC, Joan Tardà ha adelantado que su grupo presentará hasta 40 enmiendas que buscarán mejorar la ley y Emilio Olabarria del PNV ha subrayado que incluso el texto alternativo presentado por el PP es insuficiente.

La diputada de CiU, Conxita Tarruella ha felicitado a Vañó al considerar que con la presentación de su enmienda a la totalidad hay "un poco más de debate" en el Pleno. Paqui Medina, del PSOE, ha advertido a Vañó que su enmienda a la totalidad "no tenía mucho sentido" y sí "cierto oportunismo político". "Le ofrecemos seguir trabajando en una causa común y todos estamos en el mismo barco y debemos remar en la misma dirección", ha concluido.



[Comunicado de Discapacidad a la CA. Mejorar vía enmiendas la adaptación de las leyes a la](#)